

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de Carranza, 20. APTADO 27. TELEFONO 127-1. REVISTA: Calle de la Princesa, 10. REVISTA: Calle de la Princesa, 10. REVISTA: Calle de la Princesa, 10.

PARTIDO SOCIALISTA

El terror blanco en Hungría

Trabajadores, correligionarios!

El secretario del Partido Socialdemócrata obrero del Austria alemana, F. Skaret, ha remitido a la Secretaría Internacional en Bruselas el interesante llamamiento de los socialistas húngaros, que reproducimos íntegro a continuación:

Proposición encaminada a conseguir una acción internacional contra los procedimientos políticos en Hungría.

En el Pester Lloyd y el Magyarorszag de 10 de diciembre, lo mismo que en el diario oficial *Neruzdi Ujsag* de 11 de diciembre último, ha aparecido una disposición que trata de la facultad de internar a personas sospechosas en materia política. Los puntos esenciales de esta disposición son los siguientes:

Primero. Ha lugar a internar a las personas peligrosas o sospechosas para la seguridad del Estado, el orden público y la seguridad pública, del mismo modo que de aquellas que son perjudiciales por razones de orden económico.

Segundo. Las personas que constituyen parte de su familia pueden también ser internadas.

Tercero. Las resoluciones de internar se realizarán en Budapest por orden del jefe de policía urbana; en las provincias, por orden del jefe de policía del distrito. La orden no tiene apelación. El ministro del Interior será solamente notificado.

Cuarto. Los bienes de los internados que, después de la caída de la dictadura, fueron perseguidos por actos comunistas, o de aquellos contra los cuales el Tribunal ha dictado sentencia de prisión después de ser internados, deben ser valuados y confiscados, en el caso de que la sospecha esté fundada.

Quinto. Se prohíbe a los internados llevar consigo dinero o cualquier otro valor, excepto ropa blanca y vestidos.

Sexto. Las habitaciones de los internados de nacionalidad extranjera serán requisadas; las de los internados nacionales serán puestas a disposición de sus parientes.

Séptimo. Los internados no podrán pensarse en relación con persona alguna, ni por correspondencia, a menos que la policía lo autorice a título de excepción.

Octavo. Se ha creado una ficha de identidad para cada internado, en la que quedarán registradas sus características digitales.

Noveno. Los internados realizarán trabajos forzados; pagarán los gastos de su sostenimiento por medio de sus bienes o sus haberes, excepto aquellos que no estén en condiciones para el trabajo.

Décimo. Las infracciones de estas disposiciones serán castigadas con prisión de seis o más meses o multas de 2.000 coronas como máximo.

Undécimo. Hasta el presente, 120 llamados comunistas sospechosos de Budapest y 500 de la provincia han sido conducidos al campo de Hajmasker.

La significación de estas disposiciones no se comprende claramente sino cuando se las pone en conexión con todo el sistema del terror blanco en Hungría.

Actualmente, los terroristas blancos han asesinado o encarcelado a casi todas las personalidades más o menos significadas del movimiento socialista húngaro. El número de asesinados es, quedándonos cortos, de cinco o seis mil.

Los detalles de la matanza de Kecsetmet dan una idea aproximada de la situación. Es de advertir que esta matanza llega a la conciencia colectiva, porque entre las víctimas existen algunos burgueses y porque la Misión americana había comenzado a hacer una información en relación con estos hechos. De Papa nos llegan informaciones relativas a estos hechos, que denuncian una matanza idéntica, sin que la prensa húngara haya escrito ni una sola palabra. Y no ha ocurrido sólo en una villa, sino que en toda Hungría se ha asesinado a los hombres en masa.

A fin de dar una idea del elevado número de víctimas, señalaremos que en la pequeña villa de Derecer hubo 24 víctimas; en Marcali, 18; en Simontornya, 14; en Cell-Dönök, 7, de donde resulta que en todas las pequeñas villas ha habido más víctimas que las hechas por los terroristas rjos en Budapest. El número de internados puede calcularse en 20.000. En suma, todos aquellos que han estado más o menos en relación con la administración o la jurisdicción de los Consejos han sido internados.

Un procurador de un Tribunal revolucionario fué condenado a muerte; sus adjuntos y notarios fueron encarcelados; la socialización fué calificada de pillaje. Todo arto ordenado en el curso de la dictadura se consideró como una violación de la libertad personal, y la dictadura del proletariado como un encadenamiento sistemático de crímenes. Y, como consecuencia de la expredada concepción del derecho, «todos los sospechosos deben ser arrestados». Manifiestamente no se tiende a otra finalidad que amordazar a todos aquellos que participaron en el movimiento socialista. El objeto de estos arrestos es aterrorizar. Lo prueba el hecho de que pueden ser internados todos los componentes de la familia.

En virtud de las disposiciones de internamientos todos los bienes de un gran número de internados pueden ser confiscados, las viviendas de los de nacionalidad extranjera pueden ser requisadas, y aunque no se hace mención alguna especial, esta última medida puede alcanzarse, en virtud de prescripciones generales, a los domicilios de nacionales cuando sean internados los interesados o habitaran solos.

Se puede comprender fácilmente, dada la crisis actual de habitaciones, el número de denuncias que se hacen únicamente con el objeto de producir habitaciones disponibles. Las disposiciones para el internamiento parecen tomadas de los más severos reglamentos de prisiones. Los trabajos forzados, el registro de fichas, el completo aislamiento, la prohibición de llevar consigo los mejores objetos, como, por ejemplo, libros, todo esto hace que el campamento de internados parezca una verdadera prisión. Agreguemos a esto el hecho de que en el campamento de Hajmasker el tifus hace estragos, y resulta, por tanto, evidente que el internamiento equivale a la pena de muerte.

Las atrocidades de los internamientos bajo el régimen ruso son pálidas al lado de las del terror blanco. Estas persecuciones reclaman imperiosamente una intervención internacional, tanto más cuanto que el Gobierno húngaro se presenta como representante de la civilización occidental frente a la barbarie bolchevique. Por estos motivos insistimos, por mediación del Partido Socialdemócrata austroalemán, para que realice las gestiones necesarias cerca de los Partidos hermanos, para que éstos hagan una protesta de carácter internacional.

Os proponemos, en concreto, la ejecución rápida de las proposiciones siguientes: Primera. La Oficina Socialista internacional hará llegar a los Partidos afiliados un manifiesto invitándoles a protestar, en el seno de los Parlamentos y en reuniones, contra el terror blanco y la opresión contra el proletariado húngaro.

Segunda. Los grupos parlamentarios socialistas de los Estados de la Entente reclamarán abiertamente de sus Gobiernos respectivos no reconozcan el Gobierno de los terroristas blancos, en tanto las libertades democráticas no queden garantidas legalmente para todos. Esto apoyándose en la nota de Clemenceau de 25 de julio último, según la cual todo Gobierno húngaro cuyo Poder se base en un régimen de terror no será reconocido.

Tercera. La prensa del Partido publicará, en cuanto sean conocidas, las resoluciones que adopten los Partidos hermanos.

Trabajadores, correligionarios! Los hechos que someté a la consideración de las conciencias honradas el documento anteriormente transcrito descubren las cualidades de criminalidad que poseen las clases burguesas y cristianas que actualmente gobiernan y dominan en Hungría. Darlos a conocer basta para que surja espontánea la protesta.

En vuestro nombre, trabajadores y correligionarios, consignamos públicamente la expresión de nuestros sentimientos de solidaridad para con nuestros hermanos de clase explotada, víctimas de actitudes criminales de la clase burguesa que domina en Hungría, y consignamos nuestra sentida protesta.

También el sentimiento de que las circunstancias y la distancia no permitan una actuación del proletariado de nuestro país, que fuera eficaz auxilio para nuestros compañeros de Hungría.

Pero os pedimos a todos que recordéis a los asesinos de Hungría y a las víctimas de los asesinatos para que sirvan aquellos hechos, aquellas conductas burguesas y aquellos dolores de nuestros compañeros de estímulo que fortalezca nuestras convicciones de explotados, que acreciente nuestro espíritu de sacrificio y vuestra fuerza organizada para la lucha por la emancipación y por la victoria del proletariado.

Sólo esta victoria concluirá con la dominación de la clase capitalista, con los sufrimientos que produce, y conseguirá un mayor bienestar humano y un sincero y eficaz respeto a la vida de las gentes.

Trabajadores! Haced lo que os aconsejamos. Lo reclama nuestra dignidad de hombres, nuestra conveniencia y el bienestar de la Humanidad.

Lo pide la necesidad de poder ser auxiliares eficaces del proletariado internacional que sufre y lucha para que la Humanidad no padezca por culpa de los hombres. Fraternalmente vuestros y de la causa socialista.

Madrid, 16 de enero de 1920.—Por la Comisión ejecutiva: DANIEL ANGUIANO, secretario; JULIÁN BESTEIRO, vicepresidente.

Una circular de la Secretaría del Partido. En crecido número acuden a nosotros entidades y compañeros interesados en aclaraciones, instrucciones, normas de lucha y, en varios casos, solicitando el concurso personal de correligionarios que puedan preparar, primero, y llevar a término, después, la lucha electoral.

Esta Secretaría tiene puesta su atención sobre cuanto puedan ser contingencias o obstáculos que en la preparación de las elecciones puedan presentarse, y, dentro de lo posible, irá señalando la forma en que entidades e individuos puedan salvar unas y otros.

Con tal fin, y a medida que estimemos es conveniente, iremos publicando el procedimiento a seguir en cada tramitación previa a la elección.

Pero la eficacia y complemento de estas indicaciones nuestras estarán en que los compañeros se capaciten convenientemente mediante el estudio de la ley Electoral, a cuyas condiciones y circunstancias allí contenidas ha de adaptarse la elección.

Este necesario conocimiento de la ley Electoral; nuestras indicaciones, que, con carácter general, haremos públicas; las que, de modo particular, atenderemos gustosamente cuando, a pesar de todo, surja la duda; y el buen sentido de los correligionarios que de modo más activo tomen parte en la preparación de la contienda electoral salvarán cuantas dificultades puedan presentarse.

No de otro modo puede procederse. La generalidad de la lucha imposibilita a unos correligionarios para atender requerimientos de otros en el sentido de auxilio en la contienda.

La mayor capacitación posible por parte de cada uno disminuirá las necesidades que, indefectiblemente, habrá de sentir el Partido puestos en relación: el crecido número de comicios en que ha de luchar, el insuficiente aún de militantes con que cuenta y la decisión del caciquismo en defender su vida desesperadamente frente a los trabajadores que se disponen a la conquista de los Municipios.

Madrid, 17 de enero de 1920.—Por la Comisión ejecutiva: Daniel Anguiano, secretario.

En Madrid. Un manifiesto. La Agrupación Socialista Madrileña ha dirigido el siguiente manifiesto a la opinión, y en particular a los obreros manuales e intelectuales:

CAMARADAS, CIUDADANOS: Próximas las elecciones municipales, nuestro Partido ha resuelto acudir a ellas con el doble propósito de llevar al Concejo madrileño representantes genuinos de la clase trabajadora y de reñir una nueva batalla con la clase burguesa, representada en esta liza por las candidaturas de los otros partidos políticos.

Vamos a estas elecciones los socialistas completamente desligados de todo compromiso con los partidos republicanos, con los que fuimos en alianza en anteriores luchas electorales. No nos separan de ellos agravios ni querellas. Nos separamos porque creemos que en las presentes circunstancias conviene a la salud del proletariado romper todo contacto con las fracciones de la burguesía, a fin de destacar ante los ojos de los muchedumbres obreras que sus intereses de clase no tienen ninguna concomitancia ni coincidencia con los de los patronos, sus explotadores.

El deseo de contribuir a que los republicanos realizaran en España la revolución política que el país necesitaba nos indujo en 1909 a concertar alianzas con ellos. Pero las grandes transformaciones producidas en el mundo por efecto de la guerra, y particularmente el triunfo de los socialistas rusos, han cambiado sustancialmente los términos de los problemas políticos y sociales de todos los pueblos. Hoy, los proletarios, no podemos, sin contraer grandes responsabilidades, emplear nuestras energías en ayudar a tales o cuales partidos burgueses a que hagan revoluciones políticas, que, por lo tardías, han de ser forzosa-mente ineficaces. Nuestros esfuerzos debemos reservarlos íntegramente para acelerar el triunfo de «nuestra» revolución, la que acabará con las clases parasitarias y con la explotación de los trabajadores, la que entregará la dirección de la sociedad a los hombres más capaces y laboriosos.

Los patronos dan de lado sus diferencias políticas cuando se trata de combatir a los obreros. El presente criminal locout que sufren los 30.000 obreros del ramo de la construcción de Madrid evidencia la certeza de nuestras palabras. En la Federación patronal hay mauristas, ciervistas, conservadores, liberales y republicanos. Todos han formado un bloque para aniquilar la organización obrera y rendir POR HAMBRE a los trabajadores madrileños. Si son

Los soldados actúan. Ya no son máquinas inconscientes, y hacen cosas por su propia cuenta.

LONDRES, 16.—Comunican de Varsovia a The Times que los soldados alemanes han incendiado la plaza de Thorn, para evitar que se adueñen de ella otras fuerzas.

Con arreglo al Tratado, esta plaza fuerte debía ser entregada el próximo lunes al general Heller, comandante en jefe de las tropas polacas.—C.

Contra las tarifas ferroviarias. MEDINA DEL CAMPO, 17.—A propuesta del compañero Leandro Gago, este Ayuntamiento, en su última sesión, acordó enviar dos telegramas de protesta contra la pretendida subida de las tarifas de las Empresas ferroviarias.

Las elecciones municipales

iguales en ferocidad para perseguir a los obreros, como el Partido Socialista—que es el partido de la clase obrera—va a preferir unos patronos a otros?

A todos debe someterlos al mismo trato. Por ello acude a la lucha CONTRA TODOS. Y al proceder así, afirma su carácter de partido de clase.

Por consiguiente, al invitar el Partido Socialista a los trabajadores a que intervengan en la liza electoral que se aproxima, les requiere, en primer término, para que hagan un acto de lucha de clases. Al emitir los trabajadores su sufragio en favor de los candidatos socialistas, ante todo y sobre todo, expresarán en forma tangible, terminante, su oposición a la clase patronal y al régimen capitalista.

Hay compañeros que son opuestos a la acción electoral. Nosotros creemos, por el contrario, que la abstención es suicida. El Concejo de Madrid percibe de los contribuyentes alrededor de 40 millones de pesetas anuales. Ese dinero lo pagan, directa o indirectamente, los trabajadores. Si los trabajadores abandonan la administración municipal, ésta queda en manos de los burgueses, es decir, de sus enemigos.

Los efectos de este abandono de la Administración municipal por parte de los obreros salta a la vista. Los barrios de los ricos están dotados de todos los servicios municipales; los de los pobres carecen de los indispensables, lo que contribuye grandemente a que mientras en los primeros barrios la mortalidad es de un 13 a un 17 por 1.000, en los segundos (reconstruidos particularmente en los distritos de la Inclusa, Hospital y Latina) es de un 35 a un 47. Faltan escuelas; más de 7.000 niños carecen de enseñanza por esta causa; otros van a escuelas situadas en sitios antihigiénicos. No existen apenas servicios de asistencia social; los niños abandonados y los viejos sin recursos están huérfanos de amparo. Los mataderos y los mercados, en vez de ser factores de abaratamiento de la vida, son causa de encarecimiento, porque los intermediarios rebanan en ellos como a los amos y señores, con detrimento grave de los intereses del vecindario. En resumen: por no haberse preocupado los trabajadores de llevar al Concejo una representación numerosa y capaz, en Madrid no existen casi más servicios municipales que los que pueden convenir a los ricos.

Por otra parte, esta falta de interés de los obreros para intervenir en el gobierno de la ciudad la aprovechan ciertos gremios, las grandes Compañías encargadas de servicios públicos y los caseros y dueños de terrenos para llenar la Casa de la Villa de representantes directos suyos o de sus abogados. Ejemplo elocuente de ello lo suministran los tahoneros, que, por tener siempre en el Municipio concejales asalariados, obligan al vecindario a comer pan malo y mal pasado y a pagarlo caro.

La presencia de una fuerte minoría obrera en el Concejo pondría fin a muchos de los abusos referidos y acabaría de raíz con la mayoría de los que de vez en vez asoman en las columnas de la prensa, provocando el escándalo del vecindario.

La conquista de la mayoría del Ayuntamiento por los trabajadores modificaría completamente, y en plazo brevísimo, las condiciones de la vida en nuestra ciudad.

Por estar convencidos de ello es por lo que los socialistas acudimos a las elecciones edilicias y requerimos a todos los trabajadores a que sigan nuestra línea de conducta, y les decimos: «Si dejáis los intereses municipales en manos de vuestros explotadores, no podéis sorprenderos, ni casi tenéis derecho a protestar, de que vuestros hijos carezcan de escuelas; de que el tahonero os robe en el peso y calidad del pan; de que vuestros barrios estén desatendidos; de que grandes Compañías, como la de tranvías, la del gas y la de electricidad, abusen de la ciudad y exploten al vecindario; de que los intermediarios os encarezcan la vida; de que los caseros eleven incesantemente los alquileres...»

Los candidatos que presenta el Partido Socialista han sido elegidos por los afiliados en antevención. Son, por consiguiente, candidatos no por su voluntad, sino por la del Partido.

Por ello, nuestras candidaturas, a diferencia de las de los partidos burgueses, no las forman hombres que buscan en el desempeño de cargos públicos la satisfacción de ambiciones inconfesables y de vanidades ridículas. Los que van en ellas son compañeros que tienen la confianza de sus correligionarios, y que, si son elegidos, ejercerán los cargos con el afán de servir a las ideas socialistas y a los intereses de la comunidad.

Además, los concejales socialistas, como todos los compañeros que ocupan puestos

electivos, están sometidos, mientras los desempeñan, a la fiscalización de los afiliados al Partido y de la organización obrera; de suerte que, si se diera el caso—en Madrid no sucedió hasta ahora—de que alguno de los representantes socialistas faltara a su deber, sería inmediatamente arrojado de las filas del Partido y del cargo.

Nuestro Partido tiene un programa municipal que sirve de norma de conducta a todos sus representantes en los Ayuntamientos. Por lo que afecta a Madrid, en la ocasión presente, nuestros candidatos llevan una plataforma electoral que en los mítines y en ulteriores manifiestos desarrollarán ampliamente.

Por el momento, sólo consignaremos que abarca estos extremos:

Primero. Abaratamiento de las subsistencias por la creación de un organismo dirigido por delegados del Ayuntamiento, por técnicos y representantes de los consumidores, que sustituirá a los abastecedores de carnes y de ciertas verduras y legumbres de uso más necesario, y al que se le facilitará un capital inicial de 500.000 pesetas, que será aumentado a medida que el desarrollo de su labor lo exija.

Segundo. Municipalización del servicio de fabricación de pan, bajo la dirección de un Consejo formado por técnicos, obreros panaderos, consumidores y representantes del Ayuntamiento.

Tercero. Rebaja de alquileres mediante la urbanización del extrarradio y la creación de líneas de autobuses y de tranvías municipales que faciliten la comunicación rápida y económica del vecindario de los barrios de la periferia con los del centro. Con estas soluciones, a la vez que se bajan los alquileres de las viviendas, se resolverá el problema del trabajo en Madrid por muchos años y se evitará que la reducción de tarifas de tranvías sirva de pretexto a negocios de la Empresa que explota este servicio.

Cuarto. Construcción de Grupos escolares en cantidad suficiente para facilitar local a los 7.000 niños que carecen de escuela y a los muchos que tienen en casas antiguas, y que se proporcione a todos los niños que asistan a las escuelas públicas desayuno y almuerzo diarios, y dos vestidos y dos pares de botas cada año.

Quinto. Organización de la asistencia social, mejorando las Casas de Socorro, creando asilos de noche y asilos para niños abandonados y para viejos.

Sexto. Proporcionar socorro a los obreros víctimas del paro forzoso.

Séptimo. Establecer el servicio de alumbrado eléctrico, utilizando la energía de los saítos del Canal de Isabel II, y prescindir de los servicios de la Fábrica del Gas, exigiendo que los perjuicios que haya producido y pueda producir en el futuro su incautación los abonen, a tenor de lo dispuesto en la ley Municipal, el alcalde y los concejales que la acordaron.

[Trabajadores! ¡Vecinos todos de Madrid! A grandes rasgos os hemos expuesto la significación de clase de nuestra candidatura y las consideraciones por virtud de las cuales estimamos que debéis intervenir en las elecciones y apoyar a nuestros candidatos. Os hemos reseñado también las circunstancias que en ellos concurren y el programa que, si son elegidos, desarrollarán en el Municipio. Creemos, obreros intelectuales y manuales, vecinos todos, tener derecho a que nos prestéis vuestro concurso. Nosotros lo esperamos en bien del proletariado y de los intereses generales del vecindario.—El Comité.

En provincias

Propaganda en el Concejo de Mieres.

MIERES, 17.—La Comisión ha ultimado los detalles de la campaña de propaganda electoral, dando comienzo ésta con un mitin hoy, sábado, 17, en Santullano, interviniendo los candidatos del distrito Armando Claudio y Adolfo A. Iglesias y los compañeros Julián Heras, José Prieto y Francisco Valverde.

Mañana, domingo, 18, otros dos, uno en Santa Cruz, con los mismos candidatos y los compañeros Avelino Gutiérrez, Angel Delgado y Clemente Martín, y el otro en Sueros, con los candidatos de este distrito José Llana y Manuel Otero, y los compañeros Luciano Martín y José Cuesta.

El sábado 24 dos, uno en Cuna, con los candidatos A. Claudio y A. A. Iglesias y los compañeros José Cuesta, Clemente Martín y Moisés Sánchez. Otro en Ablaña, con los candidatos J. Llana y M. Otero, y los compañeros Arsenio Bueno, Luciano Martín y Macarió Valverde.

El domingo 25 en La Rebollada, con los candidatos Ramón G. Peña y Germán Quirós y el compañero Llana; este mismo día, también en Loredo, los candidatos J. Llana y M. Otero, con los correligionarios José Cuesta y Moisés Sánchez.

El sábado 31, en Ujo, los candidatos A. Claudio y A. A. Iglesias, y los compañeros Angel Delgado y Manuel Llana.

Domingo 1.º de febrero, en Cenera, candidatos los anteriores y correligionarios José Prieto, Clemente Martín y Manuel Llana, con otro este mismo día en Figaredo, éste por la mañana con los candidatos mismos del anterior y los compañeros Enrique García, José Cuesta y Moisés Sánchez. Mas otros dos con oradores de la localidad, el primero en La Villa el día 4, y los candidatos Enrique García y José R. Parrado, y el otro el día 5 en Unión, de donde son candidatos Francisco Otero, José Noval y Manuel Llana, terminando esta serie con un grandioso en Mieres, sin fecha aún fijada, y en el que tomará parte un camarada de Madrid aún no designado.

En Alcalá de Henares.

ALCALÁ, 17.—En junta general de este Centro se ha acordado nombrar candidatos a los siguientes compañeros:

Marcos Monje, Antonio Cao, Felipe Cerzo, Andrés Martínez, Pedro de San Antonio y Celestino Málaga.

Mitín de presentación.

BALTANÁS, 17.—Se ha celebrado un importante mitin para presentar a los candidatos Santiago Rodríguez, Bonifacio Diego, Tomás Jiménez y Pedro Cabezuolo.

En dicho acto hicieron uso de la palabra Santiago Rodríguez, Antonio Cantera, Luis Diego, Saturnino Curiel y Moisés Conde.

Todos pronunciaron elocuentes discursos que merecieron entusiastas aplausos de la numerosa concurrencia.

En Montijo.

MONTIJO, 17.—Celebróse la asamblea de esta Agrupación Socialista, con objeto de hacer la designación de candidatos que han de luchar en las próximas elecciones municipales.

Han sido elegidos los compañeros siguientes:

Pedro González, Francisco Barrera, Miguel Brugera, Sebastián Gabardino, Juan Brugera, Martín Garay y Bartolomé Calle.

Reina gran entusiasmo entre la clase proletaria, y, por consiguiente, se presume un hermoso triunfo.

Esta Agrupación se propone repartir un manifiesto con propósito de hacer labor de propaganda.—C.

En Almachar.

ALMACHAR, 17.—En junta general han sido nombrados por la Agrupación Socialista candidatos para las elecciones municipales los compañeros Esteban López Pérez, José Gámez Cisneros, Antonio Gámez Gutiérrez y Antonio Pérez Palma.

En Ribarroja de Ebro.

RIBARROJA, 17.—Reunidos en asamblea se ha acordado ir a las elecciones, siendo nombrados candidatos los compañeros Francisco Munté, Carlos Graell Batlle, Celestino Arnau Munté y Mariano Munté Munté.

En Azuaga.

AZUAGA, 17.—En reunión celebrada por esta Agrupación han sido designados los compañeros que lucharán en las próximas elecciones frente a todas las fracciones de la burguesía, que, ante la perspectiva de una derrota, se han unido todos, a pesar de sus muchos antagonismos y ambiciones, para ver si así logran derrotar la candidatura socialista.

Nuestros compañeros lucharán por todos los distritos, aspirando a sacar triunfante la candidatura íntegra.

Por el primer distrito irá el compañero Román Cuenca, actual alcalde, que cesa; por el segundo distrito lucharán José Vargas Canepa y Francisco Carvajal Tabla; por el tercer distrito, Emilio Morillo Paniagua, actual concejal, que cesa, y Diego Ojeda Prieto, y por el cuarto distrito, Lorenzo Redondo del Santo.

Ante la unión de toda la burguesía que se considera impotente para luchar frente a nuestra candidatura, la clase obrera, comprendiendo una vez más quién es su verdadero enemigo, se apresta a no dejarse perder un palmo del terreno conquistado y demostrará a esta clase capitalista que ella será la dueña del dinero, pero que este es un pueblo mayor de edad que sabe hacer valer su derecho eligiendo representantes de su propia clase, que son los que en todo momento han de responder al mandato que se les hace en defensa de los intereses de los explotados frente a toda clase de intereses bastardos y de banderías, que es lo que la burguesía defiende en los Municipios, Diputaciones y Parlamento.

Todos los compañeros designados para nuestra candidatura gozan de generales simpatías entre el elemento obrero, el cual empieza ya a hacer trabajos de propaganda, distinguiéndose por su entusiasmo la Juventud Socialista.

El domingo, 5 del corriente, tuvo lugar en esta población un acto de gran trascendencia e importancia, con motivo de reanudarse las clases en las escuelas públicas de niños, que habían estado en suspenso durante algún tiempo, a causa de haberse estado reformando y ampliando los locales, cosa de que no se habían preocupado los Ayuntamientos burgueses que tanto tiempo habían disfrutado de la administración municipal.

La velada, que fué presidida por el alcalde, compañero Cuenca, tuvo lugar en uno de los locales de la escuela, concurriendo a ella los maestros y maestras de la localidad y un numeroso público, que llenaba el local.

Hicieron uso de la palabra, ensalzando la necesidad de la enseñanza, los maestros, y en representación de la prensa el Sr. López Carrión.

Todos fueron aplaudidos por la labor realizada en pro de la enseñanza.—C.

La peste en la Argentina

BUENOS AIRES, 16.—Comunican de varios pueblos, villas y aldeas del país argentino que la peste bubónica está haciendo grandes estragos, singularmente en los grandes núcleos de poblaciones rurales internados, que son las más castigadas.

Se registran numerosos casos, en su mayoría seguidos de defunción.

El Gobierno adopta rigurosas medidas sanitarias.

Destrozado por el tren

Ayer mañana fué hallado en el puente de los Franceses el cadáver de un hombre al que destrozó un tron de la línea del Norte.

El Juzgado de guardia personóse en el lugar del hallazgo, pero no pudo identificar el cadáver, que fué trasladado al Depósito judicial.

Se ignora si el accidente se produjo de modo casual o se trata de un suicidio.

Otro toque a las Juntas

Para dar idea de la importancia que en la vida pública española tiene el problema de las Juntas militares, subrayaba ayer Prieto la circunstancia de que en un ambiente como el de nuestro Parlamento, donde de la actualidad es fugacísima, siempre despertará interés su planteamiento, a pesar del número de discusiones que ya ha determinado.

Y es que todo el mundo se da cuenta de la trascendencia que tiene el hecho de que permanezca eternamente viva y encajada en los cuadros de nuestra política una sedición militar.

No hay hombre civil que no alcance a ver que no hay Poder público con prestigio, que no lo habrá jamás, mientras éste claudique, se humille, aparezca constantemente vencido.

Por eso el tema se defiende con éxito de la tradicional frialdad parlamentaria; por eso ayer Prieto, como siempre que se ha enfrentado con el problema militar, obtuvo un triunfo ruidoso.

Nuestros amigos conciben a Prieto; inútil, pues, insistir sobre sus excepcionales condiciones de parlamentario. Diremos, no obstante, que durante toda la tarde de ayer estuvo formidable de ardor y agresividad, y sus intervenciones incisivas e imprecisables no encontraron jamás réplica en los balbuceos incongruentes del presidente del Consejo ni en las explosivas y pintorescas arengas del general Villalba.

Si en Zaragoza hubiera habido un soldado que no hubiese denunciado a un jefe lo que se tramaba, seguramente no le habrían castigado; antes bien, su acción sería estimada por el Poder como algo meritorio y digno de premio. Si esto es así—dijo Prieto—¿por qué se castiga con la pérdida de la carrera a los que se niegan a secundar un movimiento ilegal y sedicioso?

De este corte fué Prieto colocando una serie de argumentos y razones que, claro es, no podía contestar el expendedor de tabacos que es Allende ni el bravo militar que todos dicen que puede ser el detentador.

Los jefes de minoría permanecían callados, cómodamente silenciosos. Prieto les hizo romper el mutismo y provocó un delicioso pugilato y una seria disensión en el seno de la gran familia liberal.

Romanones no está conforme con el decreto que da vida legal a las Juntas, y Prieto fijó la contradicción que resultaba de esta declaración y del hecho de que este personaje mantuviera un ministro en el Gobierno que lo había promulgado.

Una súbita agresión del Sr. Alba al conde de Romanones desvió la cosa notablemente.

Dió a entender el jefe demócrata que el primer reglamento de las Juntas fué corregido y enmendado de puño y letra del conde.

Protestó este airado, y a vuelta de recriminaciones y gestos exagerados, Prieto se alzó a decir la verdad pura y simple: el reglamento de las Juntas está corregido por el rey.

Gran revuelo produjo la afirmación.

Cierva reprochó a Alba el haber planteado cuestión tan interesante; defendieron todos su monarquismo, y en el centro del hemiciclo quedaron deshechos y sin brillo unos cuantos reales chirimbolos.

Buena tarde para la minoría socialista la de ayer.

La votación es lo de menos, y la cuestión militar, que ayer no tuvo la tajante solución que se impone, volverá a tratarse las veces que sea preciso hasta que los políticos españoles, avergonzados de su propia cobardía, se dispongan a poner remedio al mal. Hasta ahora las únicas gentes con sensibilidad y valentía bastante para acometer el conflicto hemos sido los socialistas; si seguimos solos en esta acción, nadie dudará que ello ha de beneficiarnos a la larga, que desde luego podrá advertirse de qué suerte, aparte nuestra significación social, somos nosotros verdaderos demócratas, defensores de las prerrogativas ciudadanas.

Notas valencianas

Una monterillada.—El locaut de los fundidores.—Un entierro civil.

VALENCIA, 13.—Al finalizar el VII Congreso Socialista de la Federación regional levantina, celebrado en Gandía, habíase decidido dar un mitin de propaganda en el teatro Serrano.

Pedido permiso al alcalde, puso el reparo de que no podía acceder sin consultar antes con el gobernador de la provincia.

Viendo que no llegaba la respuesta, se decidió uno de los compañeros a visitar al alcalde, quien no se atrevió a negar el permiso solicitado. Pero por bajo cuerda, hipócritamente, jesuiticamente, hizo presión sobre el dueño del local para que negase el teatro.

Llegado el momento de celebrar el mitin, una hija del dueño del teatro defendía la puerta diciendo que el mitin no se podía celebrar.

La prudencia de las masas trabajadoras que estaban esperando oír la palabra de nuestros compañeros evitó una de esas escenas que dan lugar con triste frecuencia a que la fuerza pública ametralla a los indefensos obreros.

Hacemos constar nuestra más enérgica protesta contra la clerigalla gandiense, causa de la suspensión del mitin, y les prometemos no cejar en nuestra tarea de hacer conciencia proletaria para que no les sea en lo sucesivo tan fácil obrar impunemente contra los derechos de los trabajadores.

Los patronos fundidores han declarado el locaut a la Sección de fundición.

Otro apretón más a la argolla puesta al cuello de la clase trabajadora. Parece que

la clase privilegiada esté dispuesta a acelerar el choque definitivo.

Ha sido enterado civilmente el yerno de nuestro viejo camarada Manuel Cases, constituyendo una verdadera manifestación de duelo.

Desearnos al amigo Cases la resignación necesaria en tan amargo trance, y puede creer que le acompañamos cordialmente en su dolor.

LA POLÍTICA

Las sesiones del Congreso.—Reunión de jefes de minorías.

A última hora de la tarde se reunieron ayer con los presidentes del Consejo y del Congreso los jefes de las distintas minorías.

Tenía por objeto la reunión buscar el medio de activar la discusión de los proyectos de carácter económico.

Hubo un amplio cambio de impresiones, y, por fin, con el voto en contra de Besteiro y Nougés, los demás representantes de minorías convinieron en dar al Gobierno cuantas facilidades sean necesarias para lograr la legalización económica.

En vista de ello, desde el martes próximo el presidente del Congreso, en virtud de las facultades que le concede el reglamento de la Cámara, variará el programa habitual.

Las tres primeras horas de sesión se destinarán al orden del día, y las restantes, a ruegos, preguntas e interpellaciones.

Aunque por alguno de los concurrentes se indicó la conveniencia de habilitar los días de hoy y del lunes para celebrar sesión, la propuesta no se aceptó.

AGROPACION SOCIALISTA MADRILEÑA

Elección del Comité.

Se convoca a todos los afiliados a la elección de los cargos vacantes en esta Agrupación, que se verificará hoy, sábado, de nueve a once de la noche, y el domingo, de diez a doce de la mañana, en el vestíbulo de la biblioteca de la Casa del Pueblo.

Los cargos que hay que elegir son los de todo el Comité, la Mesa de discusión, Comisión revisora de cuentas y dos compañeros de la Comisión electoral.

Se encarece a todos los afiliados la importancia que para la buena marcha de la Agrupación tiene el que tome parte en la votación el mayor número de ellos.

EN FRANCIA

Un buen puntapié al "figre".—Re-nuncia a lo que no le dan.

PARÍS, 16.—Los delegados de los diferentes grupos políticos de la Cámara y del Senado se han reunido esta tarde, a las dos, en el Palacio del Senado (Palacio del Luxemburgo), para celebrar, como de costumbre, la reunión preparatoria del Congreso de mañana. Un gran número de parlamentarios asistió a la reunión, que presidió M. Siegfried.

En las mesas estaban los boletines con los nombres de Deschanel y Clemenceau. El escrutinio duró hasta las seis de la tarde, y el resultado de la antevotación fué 408 votos para Deschanel y 389 para Clemenceau. También obtuvieron algunos votos Peincaré, Pöch y Bourgeois, a pesar de no figurar en los boletines como candidatos.

Clemenceau ha dirigido la siguiente carta al presidente de la Asamblea nacional:

«Me tomo la libertad de comunicar a usted que retiro a mis amigos la autorización para presentar mi candidatura a la Presidencia de la República.

Si, a pesar de ello, la presentan y obtiene para mí mayoría de votos, rehusaré el mandato así conferido.»

Los bolcheviques y sus enemigos

Conferencias y cabildos mientras los rojos pegan.

PARÍS, 16.—Los ministros de la Guerra y de Marina británicos, el almirante Beatty y el general Wilson, jefe del Estado Mayor General inglés, han llegado a París.

Según los periódicos, vienen a conferenciar con Lloyd George y demás ministros ingleses que se encuentran en París y con el Gobierno francés acerca de las medidas que han de adoptarse para combatir la propaganda y los manejos bolchevistas entre las poblaciones musulmanas de Oriente.

Odesa, en poder de los bolcheviques.

PARÍS, 16.—Se reciben informaciones, según las cuales las tropas bolcheviques han entrado en Odesa.

¡Kolchak, prisionero!

LONDRES, 16.—Comunican de Tien Tsin al Daily Mail que los últimos informes recibidos de Irkutsk indican que se ignora el paradero de Kolchak.

Telegramas recibidos de Dorpat comunican que los delegados bolcheviques han recibido un mensaje dando cuenta de la captura de Kolchak y de su estado mayor por el ejército rojo.—C.

Voladura de una pirotecnia

Siete muertos y muchos heridos.

PARÍS, 16.—La pirotecnia de Aix-les-Bains ha volado, sin que se conozcan las causas de la catástrofe.

Hasta ahora se sabe que han perecido siete personas y que hay otras muchas heridas.

El expreso de París, que pasaba a gran distancia, sufrió la rotura de todos los cristales. Varios viajeros resultaron contusos.—C.

Después de la rebelión de Zaragoza

Libertad de los hermanos Chueca.

ZARAGOZA, 17.—Las decisiones tomadas ayer por el Juzgado militar han resultado muy interesantes.

Por la tarde, a última hora, fueron puestos en libertad José y Carmen Chueca, hermanos de Angel, y la mujer de éste y la de José.

El juez ha comprobado que no han tenido ninguna participación en los hechos. Este acuerdo del juez desmiente de modo terminante la supuesta confabulación entre elementos civiles y los soldados que se sublevaron en el cuartel del Carmen.

Una carta del padre de Godoy.

ZARAGOZA, 17.—El padre del cabo Godoy, que desempeña una de las escuelas nacionales de un pueblo de la provincia, ha dirigido a otro maestro de Zaragoza una carta interesante y sentidísima, en la cual describe la tristísima situación en que ha quedado su familia después de la ejecución de su hijo:

«Yo—dice el atribulado padre—me considero ya en la otra vida. Las balas que mataron a mi hijo me han matado a mí también. Pero mi hijo descansa, y yo no puedo olvidar aquel terrible momento.»

Se lamenta de la forma en que ha sido tratado su hijo por algunos periódicos, los cuales han llegado a decir incluso que había sido expulsado del Cuerpo de Correos.

«Yo sé cómo había educado a mi hijo, y sé que era bueno y que tenía buen corazón. En la carta que me escribió momentos antes de morir me asegura que murió inocente.»

A su defensor le dijo que no se había manchado las manos de sangre.»

Este señor ha entregado 50 pesetas con destino a la suscripción para las familias del sargento y alférez muertos.

Los artilleros no han sido detenidos.

ZARAGOZA, 17.—Las noticias que se dieron acerca de la detención de los tres artilleros fugados no resultan confirmadas.

El capitán general ha manifestado que no hay nada de lo dicho.

Todo ha sido un error, motivado, sin duda, por un despacho mutilado por la censura.

Miedo al bolchevismo.—Detenciones de soldados en Olivenza y Barcelona.

El gobierno militar de Badajoz ha hecho pública la siguiente nota oficiosa:

«Debidamente autorizados, podemos desmentir la noticia alarmista y tendenciosa de la prensa, referente a la conducción y arresto de los soldados de Intendencia que prestaban servicio en Olivenza.»

Estos han sido puestos a disposición del Juzgado militar, por haber asistido durante el mes de agosto a una reunión de carácter político que se celebró en un pueblo próximo a Olivenza.

Los sucesos, por la fecha y el lugar de su desarrollo, no guardan relación con los de Zaragoza, como dicen los malévolos alarmistas, ni constituyen otra cosa que una falta militar grave, que será depurada y castigada.»

Lo raro en este caso, que se advierte carece de importancia, es que hayan sido detenidos ahora soldados que cierto día del mes de agosto asistieron a una reunión pública.

Si fué delictivo el acto realizado por estos soldados, ¿cómo se han dejado pasar más de cuatro meses hasta el momento de detenerlos?

¿O es que la rebelión del cuartel del Carmen se va a tomar como pretexto para aumentar el castigo de quienes sin duda no han cometido delito, al menos con la intención?

Incidente de índole parecida es el de la detención en un café de un Circulo republicano de Barcelona de tres soldados que practicaban tranquilamente con un paisano, pariente inmediato de uno de ellos.

La detención de un sujeto del somatén ha sido suficiente para que se vea en estos militares a terribles conspiradores que atentan contra la paz pública, y ha dado motivo para que se les instruya sumaria, cuyos resultados aguardan entretanto encerrados en un calabozo sufriendo rigurosa vigilancia.

Hay en todas estas medidas una nerviosidad extrema en las altas jerarquías del ejército, denunciador de un pánico que sería incomprendible en quienes tuvieran la certeza de que atendían a los dictados de la justicia, de la cual proviene precisamente la interior satisfacción de que se habla en las ordenanzas militares.

Interior satisfacción que no podrán sentir los soldados al verse tratados con tanto rigor, mientras los altos Poderes del Estado claudican ante las Juntas militares de defensa, que continúan actuando con un carácter claudesino y sedicioso.

“LA INTERNACIONAL”

El último número de esta Revista ilustrada publica interesantísimas informaciones sobre los sucesos de Zaragoza, los debates parlamentarios, el problema ferroviario, la cuestión de la tierra y las próximas elecciones municipales.

No menos notable es la información internacional, en la que se da cuenta de la situación en Hungría, Rusia, Alemania, Francia, Polonia, Ucrania y los Balcanes.

Firman los principales artículos de LA INTERNACIONAL Núñez de Arenas, Fabra Ribas, López Baeza, Alvarez del Vayo, J. B. Séverac, Fernández de Velasco, J. Comaposada, Anibal Sánchez, J. Uria, W. Carrillo, etcétera.

EL PARLAMENTO CONGRESO

(Final de la sesión de ayer.)

Continuó el compañero Prieto diciendo que hace falta un hombre de voluntad de hierro en el ejército para abolir el poder misterioso de las Juntas de defensa. No podéis vivir en el Gobierno porque están quebrantados los resortes del Poder. No tenemos garantía de justicia, de equidad, de legalidad. Terminó pidiendo al conde de Romanones que exponga su opinión. El conde de ROMANONES: No necesito más de dos minutos para hacerlo. Respecto de las Juntas de defensa, me atengo a las palabras del ministro de la Guerra. Ha afirmado que no existen; luego nada tengo que decir. Se han sometido, pues. Creo que constituyen un grave peligro para los prestigios del ejército y el Poder público. Mientras no conozcamos el reglamento no puede formarse juicio definitivo sobre el decreto del ministro de la Guerra. Mientras tanto, no sabemos si existe parentesco entre las Comisiones y las Juntas. Si lo tiene, me parece mal. El ministro de la GUERRA: El reglamento se ajustará al preámbulo del decreto. El conde de ROMANONES: Doy poca importancia a los preámbulos de los decretos. Van a hacerse los nombramientos por el ministro? A eso le doy mucha importancia. Si son los mismos individuos de las Juntas los que formarán las Comisiones, el parentesco será evidente. Y de ese parentesco abomino. El compañero PRIETO: Si en marzo hubiera dicho a su señoría el ministro de la Guerra que no existían las Juntas, se habría retirado del Poder. Su señoría no cree en los preámbulos de los decretos ni en la parte dispositiva; su señoría no cree en nada. (Risas.) El conde de ROMANONES: Tanto como en nada, no. (Risas.) El camarada PRIETO: Las Comisiones son hermanas gemelas de las Juntas. A su señoría le parece mal el decreto. No es posible la posición del conde de Romanones, pues el decreto fué aprobado en Consejo de ministros. En la misma posición está el señor Alba, y en la misma se encuentran los conservadores. (Yo no se consiente a los jefes y oficiales separarse de las Juntas de defensa! Hay que declarar anulado el compromiso de los jefes y oficiales.) Las Comisiones son las Juntas incorporadas al ministerio. Vuestra obligación como gobernantes es deshacer el compromiso contraído ante las Juntas de defensa. El señor ALBA agradeció la alusión del compañero Prieto. Respecto a las Juntas de defensa, ya ha dicho en otra ocasión todo lo necesario. Yo tengo un amigo en este Gobierno, porque entiendo que con ello ayudo más eficazmente a la labor que este Gobierno se ha impuesto. Considero muy peligrosa la teoría del conde de Romanones al referirse a ciertos parentescos. Cuando fueron detenidos, en Montjuich, los primeros oficiales que pertenecieron a las Juntas de defensa, era yo ministro de Hacienda de un Gabinete que presidía el conde de Romanones. Uno de los oficiales declaró que el reglamento de las Juntas había venido a Madrid, donde fué devuelto a Barcelona, con modificaciones. (Rumores.) El conde de Romanones explicará qué clase de parentesco existe entre aquellas Juntas y las de ahora. El conde de ROMANONES: En el Gabinete que yo presidí, en 1917, y en el cual fué ministro de la Guerra el general Lluque, no se dictó ninguna disposición autorizando ningún reglamento. Lo contrario es, no digo ya inexacto, falso. Mi opinión respecto a las Juntas de defensa ha sido siempre la misma, aun en aquellos momentos en que las he tenido que soportar. Y esta opinión la conoce todo el mundo, como sabe todo el mundo también que es hija de mi amor al ejército, al que considero como la más alta representación de la patria. Al hablar de parentescos no he querido perturbar la vida del Gobierno. Si no he hablado antes de las Juntas de defensa es porque me había impuesto el sacrificio del silencio, en pro del ejército y de la patria. El señor ALBA rectificó insistiendo en lo que se refiere a lo del envío del reglamento a Madrid. El hecho de que se hubiesen introducido algunas modificaciones en el reglamento pudo hacer suponer que la Junta de defensa de Barcelona, como haría suponer a cualquiera, que el reglamento, con aquellas modificaciones, había sido autorizado. Respecto a lo del silencio patriótico, tengo que decirle al señor conde de Romanones que yo no he sido el primero en hablar. El conde de ROMANONES insistió en sus anteriores manifestaciones. El señor VILLANUEVA recogió la alusión del camarada Prieto. He de recoger—dijo—en primer término la actitud de algunos elementos de la Cámara, empeñados en demostrar que hay monárquicos desleales, sencillamente porque hay monárquicos que quieren hacer la crítica de lo que constituyó la vida nacional. (Los ciervistas, que recogen la alusión, increpan al Sr. Villanueva.) El señor GOICOECHEA: ¿Por qué no guarda su señoría esa crítica para cuando se producen sublevaciones? (Los liberales protestan.)

El señor AYU-O: ¡Chulerías, no! (Protestan los mauriciervistas.) El señor VILLANUEVA (dirigiéndose a los ciervistas): Hace muchos años que os oigo decir que se derrumbará la Monarquía, que están en peligro las Instituciones; pero el régimen continúa en pie y continuará mientras no gobernéis vosotros. (Grandes protestas de los mauriciervistas.) Está conforme con el real decreto, por que es de los que creen que el asunto de las Juntas de defensa es de los que deben resolverse poco a poco. La intervención del rey. El compañero PRIETO dijo que la situación peor es la de los Sres. Allendesalazar y Fernández Prada, que, después de la actitud de los mauristas, están demás en el Gobierno. El cuerpo a cuerpo entre el conde de Romanones y el Sr. Alba demuestra que las correcciones en el reglamento son del rey. (Gran escándalo.) El presidente del CONSEJO: Me parecía imposible que su señoría dijera tal inexactitud. Protesto de tal afirmación con toda energía. El compañero PRIETO: Que venga a la Cámara la declaración de un miembro de la Junta de Infantería. La verdad de ese hecho la conoce su señoría. ¡Hay que ver la pasión que ha puesto en su negativa el conde de Romanones! La deducción era natural. ¡Las correcciones son del rey! (Nuevo escándalo.) El PRESIDENTE: Su señoría no tiene derecho a hacer imputaciones que fuera de aquí constituirían un delito. El conde de ROMANONES: Al general Lluque no llegó reglamento alguno. Su majestad el rey para nada ha intervenido en cuanto se refiere a las Juntas de defensa. El señor CIERVA protestó de las insinuaciones del Sr. Alba, que han sido la causa de que Prieto hiciera la afirmación que tan injustamente ha hecho. Repitió lo que ya ha dicho muchas veces de que mientras él fué ministro de la Guerra no existieron las Juntas de defensa. El señor ALBA puso de manifiesto la diligencia con que el Sr. Cierva se levantó a defender al conde de Romanones. (Risas.) Cree que más daño que él haya podido ocasionar a la Monarquía con sus palabras lo han causado los ciervistas subrayándolas. Yo podré pecar en mi monarquismo por falta de omisión; pero no por acción, como su señoría, que fué al ministerio de la Guerra diciendo que lo hacía porque se lo había ordenado el rey. Yo soy responsable de mis actos; pero su señoría busca un para trayos en la plaza de Oriente. El señor CIERVA: Al monarca corresponde el nombrar los ministros. El señor LERROUX intervino. Conviene concretar los términos de este debate. El ministro de la Guerra ha podido coincidir o no con las Juntas de defensa al redactar el real decreto transformándolas en Comisiones consultivas. El ministro ha afirmado que las Juntas no intervinieron en la redacción del real decreto. ¡Luego su señoría no las ha disuelto. Lo que ha disuelto a las Juntas ha sido el acto sedicioso de Zaragoza. Para que las Juntas de defensa desaparezcan es necesario hacer justicia dentro del ejército. ¿Pero existe alguna garantía de que esta justicia va a hacerse? Terminó el Sr. Lerroux su discurso diciendo que este debate ha quebrantado tanto la posición del Gobierno que, a su entender, debe plantear inmediatamente la cuestión de confianza. El ministro de la GUERRA: En el real decreto no ha intervenido ningún organismo; pero está conforme con él todo el ejército. El señor DATO lamentó que el Parlamento ocupe tanto tiempo en discutir estos asuntos, cuando hay asuntos tan importantes de orden económico y de orden social que tratar. Está conforme con el real decreto y comparte todas las responsabilidades que de él se derivan. El ministro de la GUERRA agradeció al Sr. Dato sus manifestaciones. El señor PEDREGAL advirtió que la proposición que va a votarse no es precisamente lo que se está discutiendo. En la proposición pide el Sr. Prieto que desde sin efecto la real orden por virtud de la cual se ha expulsado del ejército a los alumnos de la Escuela de Guerra. La real orden fué dictada estando en el Poder otro Gobierno; al único a quien alcanza la responsabilidad es al ministro de Hacienda, que lo era también de aquel Gobierno. Le dijo al señor Dato que todos estos días estuvieron, el orador y sus amigos, en la Cámara discutiendo los Presupuestos, estando, en cambio, casi desiertos los escaños de los conservadores. El ministro de HACIENDA dijo que está dispuesto a que se discuta la real orden; pero no dentro de las horas destinadas al orden del día. El presidente del CONSEJO advirtió que no puede constituirse la Cámara en Convención para acordar qué leyes han de cumplirse o no. El señor BARRIA invitó al Gobierno a que fije momento para discutir la real orden. El ministro de HACIENDA: Por mí mañana mismo, de tres a cinco. El PRESIDENTE: [Hay semana parlamentaria] El señor VILLANUEVA anunció que su minoría votará en contra de la proposición por el alcance político que tiene. Con ello no quiere decir que su criterio sea favorable a la real orden. El señor conde de ROMANONES dijo que él y sus amigos votarán también en contra por razones análogas.

El compañero PRIETO: No es convertir el Parlamento en Convención, como decía el Sr. Allendesalazar, lo que se pretende con la proposición. Se trata solamente de saber si la Cámara está conforme o no con la disposición. Esto no es impedir que se apliquen disposiciones. El presidente del CONSEJO insistió en su criterio. El señor AYU-O intervino brevemente. Se procedió a la votación y quedó desechada la proposición por 109 votos contra 18. Se entró en el orden del día y continuó la discusión del artículo 3.º del proyecto de impuesto de utilidades. Y se levantó la sesión a las nueve y veintete.

EN PORTUGAL Asalto y destrozo de una Central de teléfonos. LISBOA, 16.—Los periódicos de esta mañana dicen que varios individuos enmascarados y armados invadieron anoche la Central telefónica. Mientras unos cuantos de ellos quedaban vigilando las puertas para evitar una sorpresa, los restantes subieron a las salas de aparatos y destruyeron las piezas esenciales para el funcionamiento de los cuadros, con lo cual quedaron paralizados todos los servicios. Los asaltantes se retiraron después tranquilamente, sin que nadie les molestase.—Corresponsal.

che, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para tratar del orden del día. A los dependientes de vaquerías, cabrerías y despachos de leche.—Compañeros: Con objeto de reorganizar vuestra Asociación, el Comité del Sindicato de dependientes de la alimentación de Madrid y su provincia os convoca a una reunión de propaganda, que se efectuará pasado mañana, lunes, a las diez de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo. Harán uso de la palabra varios compañeros de la organización obrera y del Sindicato de la alimentación. Juventud Socialista. Esta entidad celebrará junta general extraordinaria el día 21 de enero, a las nueve de la noche, en el Círculo Socialista de Chamberí, Arango, 6, para proceder a la elección de cargos. Se ruega a todos los jóvenes socialistas que acudan puntualmente a esta reunión. "La Velocidad", Asociación de chóferes y ayudantes de Madrid. Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el día 18 del actual, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Abada, 2, primero. Reuniones para mañana. Salón grande: A las nueve de la mañana, Aserradores mecánicos; a las tres de la tarde, obreros de la Fábrica de Tabacos; a las nueve de la noche, Tapiceros. Salón pequeño: A las diez de la mañana, Cordoneros; a las tres de la tarde, Sindicato de la alimentación; a las ocho de la noche, Unión gerrera madrileña. Campaña de la Unión General POR CASTILLA LA VIEJA En Béjar. En cumplimiento del acuerdo de las Federaciones obreras llegadas a ésta las camaradas Lozano y Gali, representantes de la Federación de Salamanca y de la Unión General, respectivamente. Como en principio no se facilitó el salón del teatro Cervantes para que se celebrara el mitin, el compañero Gali aprovechó la ocasión de estar reunidas las Juntas directivas para dar una conferencia con el tema «Nueva táctica de la organización obrera». Después de analizar los procedimientos antiguos de la organización asturiana señaló los triunfos obtenidos llevando a la práctica los nuevos métodos de la sindicación francesa creando los Sindicatos. Entregó diferentes documentos para el estudio de la nueva táctica de organización. Posteriormente, y vencidos los inconvenientes que existían, se celebró un mitin en el teatro Cervantes. Presidió el acto el compañero Julián Jiménez, presidente de la Federación textil, quien concedió la palabra al camarada Emilio González, de la localidad, que pronunció breves palabras. Lozano, de Salamanca, saludó a los obreros bejaranos, en nombre de los de la capital. Hizo un detenido estudio de las Sociedades obreras y manifestó que la mayoría de ellas se inclinan a intervenir directamente en la lucha política, porque así los trabajadores se pondrán en condiciones para administrar los organismos que hoy están en manos de la clase capitalista. Condenó el locaut de los patronos, señalando el hecho de que un patrono barcelonés haya ido a Salamanca con el fin de que estos patronos se sumaran a dicha causa. Examinó lo que son las Juntas militares de defensa, y dijo que la cobardía de los gobernantes aligerará la Revolución para constituir en España el Estado de los Soviets. Gali saludó a los obreros bejaranos en nombre de los trabajadores españoles, y en particular de los camaradas asturianos. En Salamanca. En la Federación obrera, y bajo la presidencia del camarada Miguel Lozano, se celebró un importante mitin organizado por las Secciones pertenecientes a la Unión General de Trabajadores. Asistieron numerosos obreros. Empezó haciendo uso de la palabra el compañero Joaquín García Moreno, por la Sociedad de obreros mercantiles, alentando a los obreros para que ingresen en la Unión General para dar la batalla a la burguesía. Después habló José de Castro, en nombre de la Sociedad de confiteros. Empezó diciendo que ha llegado el momento de unirse para prevenirse de los empujes de nuestros enemigos. Combatió a los burgueses, y animó a los obreros a que ingresen en la Unión General, señalando los beneficios alcanzados por este organismo. Fernando Felipe se ocupó de los locauts y de la Revolución del pueblo ruso, y aconsejó la unión de todos los proletarios. Por último, hizo uso de la palabra el compañero Moisés Sánchez Gali, delegado de la Unión General. Empezó transmitiendo un saludo a los obreros salmantinos, en nombre de los asturianos y leoneses, y señaló el triunfo alcanzado por estos últimos obreros. Se ocupó del estado de la economía nacional, y combatió duramente a la burguesía, que hace creer en una moral que no siente. Hizo historia de todo lo realizado por los mineros asturianos, y se ocupó del boicot que han declarado los patronos salmantinos a los que no ingresen en la Cámara patronal y dijo que los trabajadores también deben unirse para estar prevenidos de lo que pueda ocurrir, porque ha llegado el momento de afianzar todo lo posible la unión del proletariado. Censuró grandemente a las autoridades por su ineptitud para gobernar. Todos los oradores fueron muy aplaudidos, y el acto terminó en medio del mayor orden y entusiasmo.

La acción obrera en Madrid

El Sindicato de dependientes de la alimentación. Este Sindicato ha presentado al presidente del gremio de almacenistas de coloniales al por mayor las siguientes bases: A partir del día 1.º de enero los sueldos de los dependientes que afectan al gremio de almacenistas de coloniales se elevarán en la proporción de la escala siguiente: Para los externos.—Los de 201 a 300 pesetas mensuales, el 20 por 100; los de 151 a 200, el 35 por 100, y los de 101 a 150, el 40 por 100. A los aprendices se les pondrá el sueldo mínimo mensual de 100 pesetas, y serán considerados como tales los que lleven menos de tres años de mostrador y sean menores de diecisiete años. Para los internos.—Los de 101 a 150 pesetas mensuales, el 50 por 100; los de 51 a 100, el 70, y para los aprendices el sueldo mínimo de 50 pesetas mensuales, siendo éstos considerados en las mismas condiciones que los externos. Los mozos y repartidores disfrutarán el sueldo mínimo de 180 pesetas mensuales. Todas estas escalas se considerarán dentro o por los sueldos que actualmente rigen. Además se establecerán las siguientes condiciones: Primera. Se concederán anualmente permisos individuales de quince días, percibiendo el sueldo íntegro durante su duración, quedando el señalamiento de la fecha para comenzar el permiso sujeto al común acuerdo entre jefe y dependiente. Para disfrutar de este beneficio será necesario llevar un año en el establecimiento. Segunda. Los jefes abonarán el sueldo íntegro a sus dependientes, durante un mes, en los casos de enfermedad, quedando exceptuados del disfrute de este beneficio cuando la enfermedad haya sido por riña o de las llamadas secretas. Tercera. No se abrirán los establecimientos los domingos. Cuarta. Se considera como fiesta oficial para todos los efectos el Primero de Mayo. Quinta. No podrá ser despedido ningún dependiente, empleado o mozo como consecuencia del presente pacto. Ni ocupar las plazas actuales con sueldos menores a los que correspondan, según lo que se acuerde, en la fecha del contrato. Sexta. Para la observancia de este pacto y resolver las cuestiones que por él mismo puedan surgir, se constituye una Comisión de cuatro señores: dos jefes nombrados por el gremio de almacenistas al por mayor y dos dependientes nombrados por el Sindicato, de los cuales, uno ha de pertenecer al gremio, y otro será nombrado por el Comité del Sindicato de dependientes de la Alimentación.

pendientes hemos demorado esta contestación. En nuestro periódico EL SOCIALISTA, con fecha 20 del pasado, y bajo el título «Otras noticias: Fusión de entidades obreras», aparece una rectificación hecha por un individuo llamado José Anastasio, que, según él, ostenta el cargo de presidente del Sindicato de mecánicos y chóferes de España. En dicha rectificación se esfuerza en hacer creer, no a los chóferes de Madrid, que eso es imposible, porque están en el secreto, sino a los trabajadores de la Casa del Pueblo, que es falso el ingreso de los socios del Sindicato de mecánicos y chóferes de España en la Sociedad «La Velocidad». A esto diremos que donde se acordó fué en una junta general, con asistencia de mil chóferes y a presencia del señor delegado de la autoridad. No hubo ni uno solo de dicho Sindicato que protestara al aprobar por aclamación la fusión, y buena prueba de la conformidad es que, a excepción de unos pocos, que no llegan a la docena, han ingresado en «La Velocidad». Otra de las cosas que dicho individuo dice es que la Comisión desautorizó al presidente, hoy dimitido, por haberse dado de alta en la «Unión de los cocheros». Esto es incorrecto; dicho presidente estuvo actuando con la Comisión hasta el momento de tener que entregar los libros, y viéndose en la imposibilidad de hacerlo, fué cuando desapareció de Madrid. En lo que se refiere a la votación, su resultado—96 votos contra 3—bien claramente demostró la negativa rotunda de ir a formar parte con los cocheros ni esperar la benevolencia de nadie, sino la justicia que creemos nos asiste para convivir con los demás explotados. Y ahora que nos diga dicho Anastasio quién le ha autorizado para usar el sello y ostentar el nombre de presidente del Sindicato de mecánicos y chóferes de España. Por si el presidente alienta estos desagradables incidentes entre compañeros, como se ufana en decir que tiene cientos y cientos de chóferes dentro de la Sociedad que representa, le retamos a que nos lo demuestre, sometándose, como nosotros, a una votación de todos los chóferes de Madrid, que se puede realizar en la Casa del Pueblo de la manera siguiente: Formar una Mesa imparcial, presidida por tres compañeros, que pudieran ser un representante de la Unión General de Trabajadores, otro del Consejo de administración y otro del Consejo de dirección y un representante de ambas entidades. Y así, pues, manos a la obra, y a demostrar si tiene o no derecho y autoridad para decir lo que hasta ahora ha venido diciendo. Madrid, 13 de enero de 1920.—Por la Comisión del Sindicato: Joaquín Barranco, Manuel Alonso, Cesáreo Valero, José Pausa, Servando López, Enrique Forley y Jesús Luis España Marín, secretario del Sindicato.—Por la Directiva: Tomás Homedes, secretario. Nota.—No contestaremos no siendo para demostrar con hechos lo que decimos.

Los ferroviarios. Los obreros de la contrata de las diferentes Empresas ferroviarias de Madrid, teniendo en cuenta que dependen de la Federación nacional de ferroviarios, y que tienen formuladas unas mejoras a sus patronos, señores Lespes y Soler, hacemos constar que secundaremos la huelga que tiene proyectada la Federación de ferroviarios: primero, por pertenecer, como antes decimos, a la Sección ferroviaria de Madrid (M. Z. A.) y con ello, a la Federación nacional, y después, por las mejoras que tenemos formuladas.

Las bases de los sombrereros. Las bases en que se ha firmado el pacto entre patronos y obreros sombrereros y que han dado término a la huelga son las siguientes: Primera. Readmisión de todo el personal. Segunda. Se podrá trabajar horas extraordinarias, pero sin exceder éstas de dos. Tercera. Aumento del 25 por 100 sobre tarifas de destajos y jornales en general, teniendo en cuenta que la Casa que haya hecho algún aumento igualará éste hasta el 25 antedicho. Cuarta. Caso de que algún operario u operaria sufra accidente del trabajo, percibirá su sueldo con arreglo a la ley. Quinta. El patrono que se viera precisado a despedir a algún operario, se lo notificará con ocho días de anticipación; de igual modo el obrero que quiera abandonar un taller se lo notificará al patrono con la misma anticipación. Sexta. Este convenio se dará por terminado el día 31 de julio de 1920.

Acerca de una fusión. Compañero director de EL SOCIALISTA.—Salud. Enemigos de sostener polémicas con los trabajadores, le suplicamos, por una vez, la inserción de estas líneas, con el fin de dejar las cosas en su lugar. Debido a las negociaciones que estaban

Convocatorias El Centro obrero de Vicálvaro. Para inaugurar esta entidad obrera, se celebrará mañana, domingo, a las dos de la tarde, un mitin de propaganda socialista, en el que intervendrán, entre otros compañeros, Luis Cabrera, Francisco Ollala, Andrés Saborit y Francisca Vega. A esta reunión, que se verificará en el vecino pueblo de Vicálvaro, acudirán representantes de los Centros obreros de Vallecas, Canillas, Canillejas, Chamartín de la Rosa, Barajas, Alcalá y San Fernando. Dada la actividad de los organizadores de este comicio obrero, el acto constituirá una verdadera manifestación socialista, a la que deben acudir todos los trabajadores.

Sindicato de la alimentación. Sección de ultramarinos, comestibles y similares.—Se convoca a todos los afiliados de esta Sección a junta general extraordinaria, que se celebrará mañana, a las tres de la tarde, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar del orden del día. Sección de despojos de vaca, ternera y cordero.—Se convoca a todos los compañeros pertenecientes al gremio indicado a una reunión de propaganda, que se celebrará mañana, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, a las nueve y media de la noche. Se ruega a todos concurren a este acto para poder ir preparando la campaña sobre mejoras que en breve se presentarán a los patronos de dicho gremio. Sección de dependientes de vinos, licores, mozos del comercio e industria, conductores de carros de Madrid y su provincia.—Esta Sección celebrará junta general ordinaria los días 24 y 25 del corriente, a las nueve de la no-

EN LA RUSIA DE LOS SOVIETS

Koltchak, capitula.

BASILEA, 15.—La Oficina de prensa checoslovaca comunica que, según un radiograma enviado desde Moscú e interceptado en Praga, el ejército rojo ha ocupado Krasnaia, en el Transiberiano, el 8 de enero.

Denikin se larga.

LONDRES, 15.—El Daily Express ha publicado un telegrama, según el cual, Denikin se ha visto obligado a evacuar Odesa. Corresponsal.

La capital del Don, en poder de los rojos.

ESTOCOLMO, 15.—Un comunicado bolchevista anuncia que las tropas rojas han ocupado Rostoff del Don y se han apoderado de importante botín y de numerosos prisioneros.—C.

Cómo luchan los soldados bolcheviques.

En el momento de entrar en Ucrania las tropas maximistas, publicóse la siguiente proclama de Trotsky:

«Compañeros soldados, comandantes y comisarios:

Habéis entrado en Ucrania destruyendo las bandas de Denikin y libertando al país hermano. Ucrania pertenece a los obreros ucranianos y a los campesinos ucranianos. Sólo ellos tienen derecho a gobernar su país. Luchando contra Denikin, debéis tratar con respeto fraternal y con amor a las masas obreras ucranianas.

¡Ay del que cometa una violencia contra los obreros de las ciudades o de los campos ucranianos! Los obreros y campesinos ucranianos deben sentirse seguros bajo la defensa de nuestras bayonetas.

Recordad todos que nuestra misión es libertar y no oprimir a Ucrania.

Cuando Denikin sea derrotado, las masas obreras de Ucrania, por sí solas, decidirán en qué relaciones habrán de vivir con la Rusia de los Soviets. Creemos que este

pueblo de trabajadores se pronunciará por una estrecha alianza con nosotros.

El miedo es universal.

PARIS, 15.—Telegrafían de Nueva York a La Matin.

«Según un telegrama de Washington al New York Times, en los círculos políticos y diplomáticos aliados se consideran los últimos éxitos militares de los bolchevistas como el anuncio de una tentativa de invasión de la Europa central, y tal vez de la Europa occidental y del interior de Asia, por las tropas de Lenin, a no ser que nuestros aliados y asociados se decidan a ayudar a las fuerzas rusas.

Se considera al almirante Koltchak como definitivamente derrotado, y al general Denikin en muy mala situación, y se cree aquí en una declaración de guerra de los Gobiernos aliados y asociados a la Rusia de los Soviets.—C.

Alemania comerciará con Rusia.

ZURICH, 15.—En los Círculos financieros alemanes se proyecta la reanudación de las relaciones económicas con la Rusia soviética.

Un industrial, propietario de varias fábricas de maquinaria, ha declarado: «Alemania, que no puede esperar ya el saneamiento de su cambio en un corto plazo, y que se ve excluida, por decirlo así, del comercio mundial, no tiene más que un recurso para salvarse: el cambio de sus mercancías con Rusia. Esta podría entregar inmediatamente grandes cantidades de materias primas, y Alemania, en cambio, serviría a su vez maquinaria y pequeñas cantidades de material ferroviario.»

Casa del Pueblo hundida

De El País tomamos la siguiente información relativa a la Casa del Pueblo de Perelló:

«Cuando estaba a punto de inaugurarse la Casa del Pueblo de Perelló (Tarragona), fué derrumbada por el huracán que se desencadenó el día primero de año, y que alcanzó a muchos pueblos de España.

La obra, grande y hermosa, ha sido destruida por completo.

Los sucesos de Alemania

Lo ocurrido en Berlín.

BERLÍN, 15.—He aquí nuevos y completos detalles de las manifestaciones desarrolladas ante el Reichstag, de las cuales los telegramas anteriores no daban más que un relato muy sucinto.

Con motivo de la segunda lectura de la ley sobre los Consejos en las Empresas, los socialistas marcharon en manifestación ante el Reichstag, desplegando banderas rojas.

La Asamblea deliberaba. El diputado independiente Geyer pidió que se retiraran las tropas que guardaban el Reichstag. El presidente se negó a acceder a la petición, diciendo que su deber era asegurar el funcionamiento del Parlamento.

Los independentes, que habían salido del salón de sesiones, entraron de nuevo y manifestaron que las tropas y la Policía estaban disparando sobre la multitud.

El presidente de la Cámara invitó a la Asamblea a que continuase sus deliberaciones, y prohibió a los independentes que ocupasen sus escaños. El presidente anunció que a consecuencia de las colisiones había 10 cadáveres en el patio, y suspendió la sesión.

Testigos oculares afirman que la tragedia fué dirigida por Geyer desde el interior del Reichstag.

Un diario de Berlín afirma que el Gobierno, conociendo la intención de los independentes, que era invadir el Reichstag, había adoptado medidas militares.

El número de víctimas en Berlín se calcula en 30 muertos y 400 heridos. Las manifestaciones de ayer parecían ser el preludio de las que se verificarán hoy, aniversario de los asesinatos de Liebknecht y de Rosa Luxemburgo.

Los independentes han declarado que están resueltos a llevar la agitación revolucionaria hasta los límites más extremos.

Sucesos en Munster.

BASILEA, 15.—La Gaceta de Frankfurt anuncia que han ocurrido nuevos desórdenes y colisiones en Munster, cuando trataban de restablecer el orden algunos pequeños destacamentos militares.

Los manifestantes tuvieron ayer un encuentro con las tropas. Se hicieron bastantes disparos de fusilería, y en la refriega resultó muerto un paisano y siete heridos. Se practicaron 226 detenciones.—C.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

El negocio de los coches.—El negocio de las pompas fúnebres.—Y otros negocios.

Ayer hubo sesión en el Ayuntamiento. Se puso a discusión el cumplimiento del acuerdo de 3 de agosto respecto al convenio con la Asociación gremial de dueños de coches sin necesidad de llevarlo a la sanción de la Junta municipal.

El Sr. Fernández Caneja se lamentó de que se tomara este acuerdo; pero dijo que ahora es ocasión de revocarlo.

Combatió el monopolio, y argumentó con el reglamento de coches, que dice que el servicio será industria libre.

El Sr. García Cernuda se lamentó del mal servicio de coches y caballos. Recibió el rumor de que el monopolio ha valido a los concejales 75.000 pesetas. Alegó razones de índole moral en pro de la industria libre.

Protestó de que el presidente de la Asociación gremial sea concurrente asiduo de

la casa y co-verse por los rincones con algunos concejales.

El Sr. Reglero se opuso también al monopolio y lo comparó con el negocio macabro de las pompas fúnebres. Dijo que en estos asuntos no debe haber más que dos partidos: el de los decentes y el de los vividores.

El Sr. Corona se inclinó del lado del dictamen, negando que deba pasar a la Junta municipal.

También se opuso el Sr. Noguera a que pase a informe de la Junta de asociados, por existir acuerdo aprobando el convenio con la Asociación gremial de coches.

El Sr. Saornil defendió los servicios, como delegado de carruajes, y presentó su dimisión. Está conforme con lo dicho por los que se oponen al monopolio.

El marqués de Villabragima dijo que no será verdad que el monopolio ha valido 75.000 pesetas a los concejales; pero que lo cierto es que los dueños de coches destinan 52.000 pesetas para algo desconocido, que se conoce, según dicen, con el nombre de «gastos en el Ayuntamiento».

Por fin se acordó pasase el dictamen a la Junta de asociados.

Se trató luego de licencias para obras, y se acordó colocar una lápida en la casa donde murió Galdós.

FUNCIÓN PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las cinco y a las diez, Y va de cuento...

ESPAÑOL.—A las cinco y media y a las diez, La Cenicienta.

COMICO.—A las cuatro, Con toda felicidad y el drama de la botica.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El drama de la botica y Lévame al «metro», mamá.

APOLO.—A las cuatro, Trianceras.—A las seis y cuarto y a las diez y media, Pepe Conde o El mentir de las estrellas.

CENTRO.—A las cuatro, La mecanógrafa.—A las seis y cuarto, Los Quakers.—A las diez, La mecanógrafa y Pulmonía doble.

FUENCARRAL.—A las cuatro, El secreto de la biblioteca.—A las seis y media y a las diez, El castillo de los fantasmas o La máscara de los dientes blancos.

IMPRESA DE FORTANET, LIBERTAD 59

Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista"

- A 5 céntimos. HAZ.—La indiferencia en materia política. JARDINES.—El Primero de Mayo a través de los tiempos. FERRER.—Compañeros. VIRGINIA GONZÁLEZ.—A las obreras. YERBAVA VERDE.—A los ministros. MARÍA ANTONIO.—A las ferroviarias. A 10 céntimos. JUAN JAURENA.—La acción sindical y el Partido Socialista. JARDINES.—La República socialista rusa de los Soviets. LEYES de Reunión y de Asociación. SAUTYER.—La teoría y la acción en arte. TOMASVA BIEL.—La civilización y la guerra. MIBEL.—A los campesinos. Moral católica y moral socialista. J. PLAZA.—Abolición (segunda edición). SEMAROSA.—La organización obrera en Cataluña. F. CARRERERO.—Crítica de la Doctrina Socialista. A 15 céntimos. SEMAROSA.—Cuarenta. R. JARA.—Roberto Owen. A. ALBA.—Proletaria. BASTIEN.—Luis Blanc y su tiempo. DOCTOR QUIRÓS.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosa. VARIOS.—La Propiedad. LÓPEZ Y LÓPEZ.—Los terceros, honra de España. A 20 céntimos. FERRER.—Páginas para la Historia. JARDINES.—El programa socialista. LAZARUS.—El materialismo económico. TH. DEAN.—La Revolución rusa. ALTAMIRA.—Lecturas para obreros. MIBEL.—Sindicatos anécdotas y sindicatos revolucionarios. BASTIEN.—El problema militar en España. LEONDO ESCOBAR.—Seminarios de Julio Sanador Gómez. MARQUEZ GAZI.—Seminarios Colección de artículos. M. GARCÍA CORTÉS.—La República Socialista rusa. A 25 céntimos. DE MASSARY.—Charles Marx su vida y sus obras. ANVARO GÁLZADO.—Historia de las doctrinas comunistas, socialistas y colectivistas. F. CARRERERO.—Celebración de actos cíviles. L. LEON.—La paz futura y la Internacional. JARDINES.—Amenazas contra Dato y Sánchez Guerra. JAMES YERBA.—La verdad social y la acción. ABRONTO.—Estudios políticos. A 30 céntimos. Programa del Partido Socialista. MIBEL Y ESCOBAR.—Manifiesto comunista. LEYES y reglamentos de accidentes de trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños. BASTIEN.—El Socialismo y los intelectuales. F. BASTIEN.—Carlos Marx. SÁNCHEZ GAZI.—Manual de primera enseñanza privada para las Sociedades y Centros obreros. J. PLAZA.—Aritmética y Geometría. F. RUIZ Y F. GALÁN.—Anuario obrero (1912). A 40 céntimos. F. LASSALLE.—Programa obrero. BELLAMI.—El año 2000. KARRA (Figaro).—Colección de artículos. A 50 céntimos. La Internacional (letra y música). La Marcha de la Paz (Idem). Los Comunes (Idem). Gesto del Primero de Mayo (Idem). Los Comunes (reseña histórica). Ley Rentas. AQUINO.—Breves estudios biográficos. FIDEL.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía de su vida). F. DE FRANCISCO.—Manual de prácticas socialistas. LEON.—El medio social y la perfectibilidad de la vida. TORRALVA BIEL.—Hoy (comedia en un acto). DOCTOR JOSÉ ANTONIO.—La pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia). MORATO.—Jaime Vera y el Socialismo. LÓPEZ BARRA.—Política africana. MARQUEZ DOMÍNGO.—Qué espera el rey? ROBERTO DE AGUIA.—Cosas mías. F. AMEIXINO.—Mirador. F. AMEIXINO.—Sueños pasados y futuros (novela). MIBEL.—El día de mañana (comedia en un acto). Los gradados (comedia en un acto y dos escenas). OSMAR GONZÁLEZ.—Luzmaría (comedia en un acto). A 50 céntimos. VARIOS.—Alemania (aspectos de la guerra). VARIOS MONTAÑÉS.—Contra la guerra. A 50 céntimos. Vieron Hugo.—Páginas escogidas. F. Y MARGALE.—Las clases jornaleras. VOLTAIRE.—Micaela florentina. POUNDON.—La Propiedad. LAURENT.—Crítica del Cristianismo. ESCOT.—Temas varios. ESCOBAR.—El hombre y la Tierra. RUSAN Y EN.—Las Ciencias históricas y las Ciencias naturales. ZOLA.—Crítica social. MIBEL.—De los jesuitas. FERNANDEZ.—La vida. DIDROT.—La religión. LAURENT.—Palabras de un creyente. KROPOTKIN.—Palabras de un rebelde. SOUVERAIN.—El control social. SPANICH.—Creación y evolución. JARDINES.—El Socialismo. STEWART MILL.—El utilitarismo. YERBA.—Las raíces de Palmita (dos tomos). DARWIN.—El hombre y su origen. VOLSTOV.—La gran tragedia. TIBERIO BASTOS.—La familia. FERNANDEZ Y F. MARGALE.—La Internacional. FELIX GAZI.—Filosofías. A 75 céntimos. A. LOHA.—Problemas sociales contemporáneos. Q. KAUTSKY.—La defensa de los trabajadores. A. CHAPPELL.—El Socialismo y el pensamiento moderno (dos tomos). M. LEBLANC.—Degeneración social y alcoholismo. J. JATRES.—Acción socialista (dos tomos). NIKEN KRY.—Amor y matrimonio (dos tomos). A una peseta. MARX.—Misericordia de la Filosofía. KAUTSKY.—Parlamentarismo y Socialismo. VERDES MONTAÑÉS.—De mi campo. F. LEON.—Evolución imperceptible. A. SILVA LAGUNA Y G. FERRER.—La serpiente (drama en un acto y tres cuadros). F. DOBERNBERG.—Sueños pasados y futuros (novela). MIBEL.—El día de mañana (comedia en un acto). Los gradados (comedia en un acto y dos escenas). OSMAR GONZÁLEZ.—Luzmaría (comedia en un acto). A 1,55 pesetas. Recuerdos literarios de Montserrat. MARRA.—La religión al alcance de todos. A 1,50 pesetas. BASTIEN.—Socialismo evolucionista. JARDINES.—Estudios socialistas. FROUDON.—Qué es la Propiedad? MIBEL.—El Socialismo. DARWIN.—Origen de las especies (tres tomos). DEANER.—Condiciones entre la religión y la Ciencia. JOHN CHARLESWORTH.—El estado en España. SPANICH.—Origen de las profesiones. HERNÁNDEZ INICIALES, moral y física. H. DICKMANN.—Ideas e ideales. GORE.—Albergas de noche. MARQUET.—La herencia y el colectivismo. BARRERA.—Del materialismo histórico. KROPOTKIN.—La conquista del pan. DON VALLE INICIALES.—Discursos parlamentarios. JUAN B. JUSTO.—La obra parlamentaria. A. FABACION.—Discursos parlamentarios. VICTOR HUGO.—El noveno y tres. El año terrible. MARYWOOD ALLEN.—Lo que debe saber toda joven. HENRY DE SUTHERS.—¡Abajo las armas! MARX.—Revolución y contrarrevolución. VICTOR HUGO.—El noveno y tres. MOYA.—Historia del Socialismo español. MIBEL.—Alas rebeldes. M. GARCÍA CORTÉS.—Una parte de la verdad de la guerra. Los tradidos secretos. TORRALVA BIEL.—Verdad en la fama. (Un tomo que contiene: Actos, drama en tres actos; Salvaje, comedia en tres actos, y Salvaje, drama en un acto). A 3 pesetas. PABLO IGLESIAS.—Propaganda socialista. No secesión de agosto ante el Parlamento. Prólogo de Serrat. (Única edición que publica los discursos íntegros). LAZARUS.—Leyes y derechos del obrero. GÓMEZ LATOYER.—El Socialismo en España. Del tiempo y del Prologo de Morato. A. PALACIOS.—Dos años de acción socialista. En defensa de los trabajadores. F. FERNÁNDEZ Y A. LÓPEZ BARRA.—Manual del obrero socialista. FRANCISCO FERRER.—La Escuela Moderna. MIBEL.—Teatro de Vida y Esperanza. (Un tomo que contiene: La leona, Los predicados, El día de mañana y El ciudadano). ANTONIO GONZÁLEZ.—Tratado sencillo y práctico de estabilidad comercial y de Sociedades obreras. TITUS.—Miras y bonetes.

LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE

AGUA MINERAL NATURAL. Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc. BOTELLAS, EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS Y EN EL DEPÓSITO CENTRAL, Jardines, 15, MADRID

Cooperativa Socialista Obrera Bifurcadora. Ultramarinos finos, batería de cocina, loza, cristal, alpargatas, telas, mercería, quincalla, ropa blanca y de color, etcétera. Almacenes: despacho central y administración. SAN FRANCISCO, 2.—Sucursales: URUZURUTIA, 23; ALAMEDA DE SAN MAMES, 15; CORTÉS, esquina a la calle de la Cantera. Mercaderías: SAN FRANCISCO, 11, y CORTÉS, esquina a la calle de la Cantera. Pescaderías higiénicas, intervenidas por el Ayuntamiento: despachos, SAN FRANCISCO, 11, e IRALADARRI VILLA, 16. Se recibe pescado fresco diariamente. Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros.

BORDADORA. La compañera Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—BUENA VISTA, 24, 9.º

Folleto para propaganda. LA REVOLUCIÓN BOLCHEVIQUE, por Livino; LA ACCIÓN SINDICAL Y EL PARTIDO SOCIALISTA, por Jaures.—Precio: diez céntimos ejemplar.

¡NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS! Grabad en vuestra imaginación que el PURGANTE YER es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos podéis tomar como una golosina. El PURGANTE YER es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. Sólo cuesta TREINTA céntimos. De venta, en todas las farmacias y droguerías.

SE REGALA un folleto, en el que se explica a los JÓVENES SIN CARRERA la forma de hacer gratuitamente la carrera de tenedor de libros en un curso de nueve meses, estudiando en su casa y sin dejar sus ocupaciones.—ESTUDIOS GRATUITOS POR CORRESPONDENCIA, que permiten a los jóvenes de ambos sexos capacitarse para un BRILLANTE PORVENIR y obtener empleos y sueldos importantes.—Escribid al director del CENTRO LIBRE DE ENSEÑANZA, GRANJA DE TORREHERMOSA (Badajoz).

Almanaque Socialista PARA 1920. Setenta y dos páginas de texto escogido, grabados y portada a dos colores. 25 céntimos ejemplar. Desde diez ejemplares en adelante 18 céntimos ejemplar. Pedidos a DESIDERIO TAVERA, Apartado 286, MADRID, contra envío por Giro postal.

El más fino y el más puro. Coñac "Faro". Pedido en todas partes. Bebed la deliciosa sidra champagne El Gallero Villaviciosa (Asturias).